

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

##### Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 274 de 2010 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alberto Daniel Valiente García y Virgilio Jiménez Sánchez, contra la empresa Gabriel Monforte Clemente, Gabriel Monforte Clemente, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

##### AUTO DE ACUMULACION

##### Magistrada doña María Carmen Pozuelo Alarcón

En Talavera de la Reina a 28 de septiembre de 2010.

##### Parte dispositiva

Acumúlense a la presente ejecución las que se siguen en este Juzgado con los números 275/2010 y 276/2010.

Notifíquese la presente resolución a las partes. En el caso de que la empresa demandada se encuentre en ignorado paradero, notifíquese a la misma por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones dirigidas a la mencionada parte se harán en estrados (artículo 59 de la L.P.L.).

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así, por este auto, lo pronuncio, mando y firmo.—La Magistrada-Juez.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Gabriel Monforte Clemente, Gabriel Monforte Clemente, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 29 de octubre de 2010.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-11566